

Fondo Fiduciario de Promoción de la industria del Software (FONSOFT)

Ventanilla Permanente:

- **ANR Ventanilla Internacional FONSOFT.**

Objetivo: Financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas PyMES productoras de bienes y servicios del área TICs, en el marco de los convenios de cooperación binacional o multilateral vigentes bajo la órbita de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Beneficiarios: PyMEs del sector TICs

Proyectos elegibles orientados a:

- ✓ Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo
- ✓ Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- ✓ Desarrollo innovativo de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo

Financiación: Aportes No Reembolsables (Máximo 50 o 70% del costo total del proyecto). Las empresas beneficiarias deberán aportar el resto

Más información:

<http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/convocatoria/258>

ADVERTENCIA: Instrumento de financiamiento correspondiente al año 2013. Las condiciones del mismo están sujetas a posibles futuras modificaciones.